



Año 2016- Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

/// Gallegos, 13 de octubre de 2016.-

I.- En los términos del Art. 36 del Reglamento de Concursos (Resolución DGN N° 1146/15 y modif.), y en atención a lo establecido en dicho artículo en cuanto a que el lapso entre la conclusión del período de evaluación de los antecedentes y el comienzo de las pruebas de oposición no podrá exceder de sesenta (60) días, fíjase como fecha para la realización de la prueba de oposición del concurso para la selección de la terna de candidatos para el cargo de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de San Juan (CONCURSO N° 105 MPD)*, el período comprendido entre los días 21 y 25 de noviembre del corriente año, ambos inclusive, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

II.- La fecha y lugar exacto, como así también el horario en el que habrá de llevarse a cabo la oposición, serán notificados oportunamente mediante cronograma.

III.- Notifíquese a los postulantes mediante correo electrónico a las casillas oportunamente denunciadas y publíquese en el Portal Web del Ministerio Público de la Defensa.

IV.- Invítense a los integrantes del Jurado de Concurso para que en el plazo de veinticuatro (24) horas de notificados, propongan temas que, a criterio de cada uno de ellos, sean de mayor significación para la selección, atendiendo a la materia y actuación específica de los cargos a cubrir. A los fines del cumplimiento de la manda reglamentaria en cuanto a la garantía de reserva de los temas a proponer, solicítense a los integrantes del Jurado que aquéllos sean remitidos a la Secretaría de Concursos, sita en Avda. Callao 289, 6º piso, CABA, en doble sobre cerrado. Líbrense los correspondientes oficios.

Ana María Pompo Clifford

USO OFICIAL

